



Asamblea General

Distr. general
6 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 382ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 17 de mayo de 2017, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Seck (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la evolución del proceso político

Informes del Relator sobre a) la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Managua el 4 de febrero de 2017, y sobre la visita del Comité a México el 7 de febrero de 2017; y ii) el Taller de Desarrollo de la Capacidad de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Funcionarios del Estado de Palestina, celebrado en Beirut los días 27 y 28 de abril de 2017

Foro de las Naciones Unidas con motivo del 50º aniversario de la ocupación, que se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2017, en la Sede de las Naciones Unidas

Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, que se celebrará los días 20 y 21 de julio de 2017 en Bakú

Posición del Comité con respecto a los informes trimestrales del Secretario General relativos a la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

2. **El Presidente** dice que desde la anterior sesión del Comité, celebrada el 22 de febrero de 2017, la División de los Derechos de los Palestinos ha organizado una reunión informativa para los miembros y observadores del Comité.

3. El 17 de marzo de 2017, paralelamente al 61º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Comité invitó a la Dra. Hanan Ashrawi, legisladora y política palestina de renombre, para intercambiar opiniones sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Palestina.

4. El 22 de marzo de 2017, la Mesa celebró una reunión con el Secretario General en la que destacó la importancia de que su informe sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad fuera sustantivo y por escrito. El Secretario General reiteró su pleno apoyo al Comité y ofreció más asistencia, si era necesario, para el programa de desarrollo de la capacidad dirigido a los funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina, declaró categóricamente su fuerte preferencia por una solución biestatal y reafirmó la ilegalidad de los asentamientos israelíes en virtud del derecho internacional.

5. El 24 de marzo de 2017, el Consejo de Seguridad celebró su reunión informativa mensual sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en la que el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina informó sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

6. El 10 de abril de 2017, la Mesa celebró una reunión para dar forma definitiva al proyecto de programa del foro de las Naciones Unidas con motivo del 50º aniversario de la ocupación, que se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2017 en la Sede de las Naciones Unidas, y aprobó ese programa con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.

7. El 18 de abril se proyectó la película “Ghost Hunting” como actividad conjunta con la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina para conmemorar el Día de los Presos Palestinos.

8. El 20 de abril de 2017, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en que el Sr. Neville Gertze, Vicepresidente del Comité y Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, formuló una declaración en nombre del Comité.

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la evolución del proceso político

9. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que en el 69º aniversario de Al-Nakba, pese a décadas de resoluciones de las Naciones Unidas, los intentos del pueblo palestino de ejercer sus derechos siguen viéndose obstruidos por la intransigencia de Israel, lo que tiene consecuencias trágicas para la nación palestina, la región del Oriente Medio y el mundo entero. Mientras el Comité está celebrando la reunión en curso, más de 1.500 presos palestinos están en su trigésimo día de huelga de hambre como protesta por la violación de su dignidad y sus derechos humanos por la Potencia ocupante. Israel ha hecho caso omiso, de una forma cruel, a esta protesta no violenta, y en lugar de responder a las demandas de poner fin a la reclusión en régimen de aislamiento y a otras prácticas prohibidas en virtud del derecho internacional, ha recurrido a cínicos intentos de desacreditar la integridad de los huelguistas. La representante pide al Comité que emita una declaración en que exprese su solidaridad con los huelguistas y los otros 6.500 hombres, mujeres y niños detenidos en cárceles israelíes y exhorte a Israel, la Potencia ocupante, a respetar sus obligaciones con los reclusos en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

10. Mientras tanto, todos los otros problemas causados por los 50 años de ocupación extranjera continúan. Unos 2 millones de palestinos siguen sitiados tras el bloqueo de Gaza mantenido por Israel durante diez años, con graves consecuencias socioeconómicas, humanitarias y psicosociales que están llevando a los jóvenes palestinos a perder la esperanza en el futuro. La oradora pide a Israel que ponga fin al bloqueo y a los miembros del Comité que ofrezcan todo el apoyo que puedan para aliviar la difícil situación en Gaza. Además, Israel sigue adelante con sus actividades ilegales de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en flagrante violación del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en que se exigió inequívocamente el cese de todas estas actividades. Los planes de Israel de construir miles de

nuevas viviendas en asentamientos no harán sino agravar los daños para la contigüidad y la unidad de Palestina, lo que menoscabará todavía más la viabilidad de una solución biestatal. La representante subraya que Israel no podría actuar con esta impunidad si el Consejo de Seguridad hiciera cumplir sus resoluciones, e insta al Comité a apoyar los esfuerzos para que el Secretario General presente informes sustantivos de acuerdo con la resolución 2334 (2016).

11. En el informe más reciente del Secretario General sobre las operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (A/71/849) se destacaron los graves déficits de financiación que afectan a las operaciones del Organismo. La delegación palestina ha distribuido entre los miembros del Comité un proyecto de resolución, elaborado en coordinación con los países de acogida, el OOPS y el Comité Directivo de la Estrategia de Movilización de Recursos, que da seguimiento a las recomendaciones del Secretario General para explorar formas de asegurar una financiación adecuada y previsible para el OOPS. Este proyecto de resolución propone una combinación de medidas, incluidas las contribuciones voluntarias, la ampliación de la base de donantes y las asociaciones público-privadas, que pueden incluir instituciones financieras como el Banco Mundial y el Banco Islámico de Desarrollo. La representante desea aclarar que la resolución no pide un aumento del presupuesto ordinario global, sino que solamente propone una mayor asignación con cargo a este presupuesto para que el OOPS pueda desempeñar su mandato.

Informes del Relator sobre i) la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Managua el 4 de febrero de 2017, y sobre la visita del Comité a México el 7 de febrero de 2017; y ii) el Taller de Desarrollo de la Capacidad de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Funcionarios del Estado de Palestina, celebrado en Beirut los días 27 y 28 de abril de 2017

12. **El Sr. Inganez** (Malta), Relator, dice que el 4 de febrero de 2017 se celebró en Managua una mesa redonda de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina bajo el lema “Tendiendo puentes con la diáspora palestina en América Central”, a la que asistieron palestinos de la diáspora establecidos en la región y representantes de Palestina, diez Estados y la Organización de Cooperación Islámica. Entre los oradores estuvieron un ex Primer Ministro de Belice (de origen palestino) y los alcaldes de Belén y Beit Jala. La Secretaría distribuyó la declaración final de la

mesa redonda. Se presentaron propuestas concretas para establecer un día de conmemoración de la ocupación de Palestina, una comisión de la verdad y la reconciliación para investigar Al-Nakba y una cámara de comercio de la diáspora palestina para facilitar la inversión en Palestina. La delegación del Comité se reunió con varios funcionarios de alto nivel de Nicaragua. La mesa redonda puso de relieve la necesidad de dar a conocer la labor del Comité en América Latina.

13. El 7 de febrero de 2017, una delegación del Comité realizó una visita a México para promover la condición de Estado para Palestina, advertir que se oponían al posible traslado de la Embajada de los Estados Unidos en Israel a Jerusalén y pedir apoyo a la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. La delegación incluía al Representante Permanente de Nicaragua y al Observador Permanente del Estado de Palestina, y se reunió con varios funcionarios de alto nivel del Gobierno de México, uno de los tres países de América Latina que aún no han reconocido el Estado de Palestina. Estas reuniones y una conferencia presentada por la delegación sobre la solución biestatal han contribuido a dar a conocer la cuestión de Palestina tanto en el plano gubernamental como entre el público mexicano.

14. Los días 27 y 28 de abril de 2017, el Comité organizó, junto con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el segundo taller de desarrollo de la capacidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los funcionarios del Estado de Palestina, bajo el lema “Asociaciones para empoderar a un futuro Estado de Palestina: el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 y la cooperación Sur-Sur y triangular”, en el que participaron representantes de diferentes ministerios y entidades del Estado de Palestina, así como de la comunidad empresarial palestina y la sociedad civil. Los participantes hicieron hincapié en que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular solo pueden tener éxito si el objetivo último es poner fin a la ocupación. El orador insta al Comité a seguir llevando a cabo actividades de desarrollo de la capacidad y a compartir sus experiencias y sus conocimientos especializados con el Estado de Palestina.

15. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que su país se enorgullece de haber acogido la mesa redonda en Managua, que ha sido la primera vez que los representantes de toda la diáspora palestina en Centroamérica se reunían y ha brindado una oportunidad de destacar los lazos históricos que unen a los pueblos palestino y nicaragüense.

16. **La Sra. Ziade** (Observadora del Líbano) dice que su país tiene el honor de haber acogido el taller de desarrollo de la capacidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los funcionarios del Estado de Palestina, en colaboración con el OOPS, y agradece el interés de la comunidad diplomática en Beirut. El Líbano está dispuesto a acoger talleres similares en el futuro.

17. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) dice que su delegación desea confirmar de nuevo su firme apoyo a la solución biestatal, ya que cualquier otra propuesta no solo es perjudicial, sino que puede resultar dañina para el logro de una solución justa y duradera. La delegación indonesia también acoge con agrado las iniciativas del Comité con miras a aumentar la capacidad del pueblo palestino para lograr la independencia, en particular la mesa redonda de Managua y el taller de desarrollo de la capacidad celebrado en el Líbano.

Foro de las Naciones Unidas con motivo del 50° aniversario de la ocupación, que se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2017, en la Sede de las Naciones Unidas

18. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo núm. 1, distribuido por la Secretaría, que contiene los programas provisionales del foro.

19. El 29 de junio de 2017, el foro subrayará la necesidad de poner fin a la ocupación israelí de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, que habrá llegado a su 50° año. El foro también servirá de plataforma para debatir medidas concretas para poner fin a la ocupación, el ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y la independencia del Estado de Palestina. El 30 de junio, el foro se concentrará en movilizar el apoyo internacional para los derechos inalienables del pueblo palestino mediante la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, a las que se brindará la oportunidad de contribuir al establecimiento de políticas orientadas a lograr una solución justa de la cuestión palestina, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

20. El Presidente entiende que el Comité está de acuerdo en aprobar el programa provisional del foro.

21. *Así queda acordado.*

Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, que se celebrará los días 20 y 21 de julio de 2017 en Bakú

22. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo núm. 2, distribuido por la Secretaría, que contiene el programa provisional del evento.

23. La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, que se organizará conjuntamente con la Organización de Cooperación Islámica, proporcionará información sobre las realidades de la vida para el pueblo palestino sujeto a la ocupación israelí en Jerusalén Oriental y estudiará la cuestión de la ciudad en el contexto de la solución biestatal y el entorno internacional. La Conferencia también presentará propuestas sobre cómo la comunidad internacional, en particular los miembros de la Organización de Cooperación Islámica, puede dar un apoyo concreto a los palestinos en Jerusalén, centrándose en la economía y el desarrollo, en especial en el sector turístico.

24. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional de la Conferencia.

25. *Así queda acordado.*

Posición del Comité con respecto a los informes trimestrales del Secretario General relativos a la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

26. El Presidente dice que, durante su reunión celebrada el 15 de mayo de 2017, la Mesa decidió reiterar su posición con respecto a los informes trimestrales del Secretario General relativos a la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. La Secretaría ha distribuido copias de esa posición, que también se transmitirá al Secretario General.

Otros asuntos

27. **El Sr. Islam** (Observador de Bangladesh) dice que su país desea reiterar su apoyo inquebrantable a Palestina y la solución biestatal y se suma a las otras delegaciones para subrayar la importancia del desarrollo de la capacidad para el pueblo palestino en sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

28. **El Presidente** dice que la reunión del día anterior sobre la financiación sostenible del OOPS fue muy importante y reveladora y, dada la situación difícil en que está el presupuesto del OOPS, reitera su llamamiento a aumentar las contribuciones voluntarias

y las asignaciones del presupuesto ordinario para el OOPS, que pueden ser decisivas.

29. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que su delegación está plenamente de acuerdo con el llamamiento realizado por el Presidente a los miembros del Comité. Si bien el apoyo de estos es importante, debe traducirse en medidas concretas para ayudar a los refugiados palestinos. El déficit de financiación del OOPS es grave, y más de cinco millones de refugiados palestinos en el Oriente Medio dependen de la asistencia humanitaria y del mínimo de estabilidad que proporciona el Organismo.

30. La delegación palestina también cree firmemente en los programas de creación de capacidad elaborados por el Comité y la División de los Derechos de los Palestinos en los últimos años, que permiten a los funcionarios del Gobierno palestino recibir capacitación en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y deben continuar y ampliarse. El Comité también debe atraer la participación de la diáspora palestina en los lugares donde se celebran las reuniones del Comité.

31. **La Sra. Flitti** (Observadora de la Liga de los Estados Árabes) dice que la huelga de hambre de los presos palestinos detenidos en cárceles israelíes que comenzó en abril de 2017 ha durado más de un mes y lamentablemente todavía continúa. En abril, la Liga de los Estados Árabes envió una carta al Secretario General y al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja en que les pedía que exhortaran a Israel a cumplir con el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra.

32. La Liga de los Estados Árabes convocó el 4 de mayo de 2017 una reunión extraordinaria en la que aprobó una resolución para llevar a cabo una investigación sobre la situación de los presos palestinos. En la resolución se exhorta a la comunidad internacional a ejercer presión sobre Israel para que trate a los presos palestinos como prisioneros de guerra y se insta a los Estados signatarios del Cuarto Convenio de Ginebra a cumplir sus responsabilidades con los presos. En esa misma fecha, la Liga organizó también un evento para mostrar su solidaridad con los presos palestinos y creó una sala de operaciones para informar de las novedades ocurridas en relación con la huelga de hambre.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.